

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Noviembre 4 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo indicado en el artículo 40 del C.G.P., se dispone agregar el despacho comisorio No. 100 debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de este municipio, correspondiente a la diligencia de entrega de predio rural.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
74d3aae9ed9e2c95f141a50b2f0164c73c8be6e3edd0a330c910fddc4715b986
Documento generado en 05/11/2021 02:25:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>